

- 43** *ORDEN de 28 de octubre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se resuelve el concurso para la selección y nombramiento con carácter interino de un funcionario farmacéutico con destino en el Servicio Provincial del Departamento en Huesca.*

Vista la propuesta del Tribunal Seleccionador para resolver la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 84, del día 18 de agosto de 1986, mediante Orden de este Departamento de 30 de junio, para cubrir con carácter interino una plaza vacante de Farmacéutico en el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Huesca, vengo a disponer el nombramiento como funcionario Farmacéutico interino de dicho Servicio Provincial de doña Isabel Isiegas de Latas por haber sido seleccionada en el concurso realizado.

Zaragoza, a 28 de octubre de 1986.

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
y Trabajo,  
ALFREDO AROLA BLANQUET**

- 44** *ORDEN de 30 de octubre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se resuelve el concurso para la selección y nombramiento de un Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad en Pediatría como funcionario interino con destino en el Servicio Provincial del Departamento en Zaragoza.*

Vista la propuesta del Tribunal Seleccionador para resolver la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 84, del día 18 de agosto de 1986, mediante Orden de este Departamento de 10 de julio, para cubrir con carácter interino una plaza vacante de funcionario con la titulación de Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad en Pediatría, con destino en el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, vengo en disponer el nombramiento como funcionario interino del Grupo A/I. P. 10 al Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad en Pediatría a doña Eva Lamote de Grignón Alifonso, por haber sido seleccionada en el concurso realizado.

Zaragoza, a 30 de octubre de 1986.

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
y Trabajo,  
ALFREDO AROLA BLANQUET**

## b) Oposiciones y concursos

### DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

- 45** *ORDEN de 30 de octubre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se resuelve el concurso selectivo para la contratación temporal, en régimen laboral, de un Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Obstetricia y Ginecología.*

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Seleccionador para resolver la Convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 64, de 25 de junio de 1986, mediante Orden de este Departamento de 5 de mayo, para la contratación temporal, en régimen laboral, de un Licenciado en Medicina y Cirugía, especialista en Obstetricia y Ginecología, con destino en el Servicio Provincial de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de Zaragoza, vengo en disponer la contratación laboral para dicha plaza de don Manuel Angel Romero Cardiel, por haber obtenido la más alta puntuación en el concurso realizado.

Zaragoza, a 30 de octubre de 1986.

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
y Trabajo,  
ALFREDO AROLA BLANQUET**

- 46** *ORDEN de 26 de diciembre de 1986, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en régimen laboral de diversas plazas en unidades y centros dependientes de la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo.*

Vistas las propuestas que eleva el Tribunal Seleccionador para resolver la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 55, del día 6 de junio de 1986, mediante Orden de este Departamento de 19 de mayo, para la cobertura de diversas plazas en unidades y centros dependientes de la Dirección General de Bienestar Social y Trabajo, vengo en disponer la contratación laboral de las personas que a continuación se relacionan, que han sido seleccionadas por haber obtenido dentro de cada categoría convocada la más alta puntuación en el concurso realizado:

#### Titulado Superior-Psicólogo

Doña Rosario Moreno Plaza

#### Educadores especializados

Doña Carmen Alegre Sas

Don Francisco Javier Román Román

Don Juan Calvo Serrano

Doña Isabel Chamorro Jasso

#### Asistentes Sociales

Don José Manuel Ramírez Navarro

Don Jorge Sánchez Bellido

Don Elías Martínez Tribe

#### Educadores diplomados

Don Gregorio Echevarría Abrego

Doña María José Tejedor Badía

Don Julio Moreno Garriga

Doña Ana Echeandía Granda

Doña María José Morcelle Carrascal

Doña Rosario Lázaro Marín

Doña María Dolores Calomarde Doñate

Doña María Azuzena Fernández Meseguer

Doña María Asunción Rodrigo Relancio

Don Miguel Angel Berzosa Gutiérrez

Don José Manuel Sánchez Atance

Don José Antonio Giménez Giménez

#### Administrativo

Doña María Pilar Gavín Martínez

#### Puericultor diplomado

Doña Clara Marcos Castro

#### Oficial 1.ª Cocinero

Don Manuel Nicas Fernández

#### Oficial 2.ª Ayudante de Cocina

Doña María Pilar Torres Martín

Doña María Carmen Gracia López

#### Auxiliar Administrativo

Don Esteban de la Calle Estela

#### Conserjes

Don José Carlos Muniesa Martínez

Doña María Gloria Pueyo Calvo

#### Personal especializado de servicios domésticos

Doña Aurea Samper Martín

Doña María Pilar Muñoz Fernández

Doña Ana Luisa Barcos Puyó

Doña María Angeles Guillén Sánchez  
 Doña María Dolores Luesma Villafranca  
 Doña Pilar Cristina Arana López  
 Doña María José Cauvilla Torrente  
 Doña Rosa María Sartaguda Fuster  
 Doña Carmen Périz Peralta  
 Doña María Josefa Cáceres Valdivieso

Zaragoza, a 26 de diciembre de 1986.

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
 y Trabajo,  
 ALFREDO AROLA BLANQUET**

### III. Otras disposiciones y acuerdos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 47** *RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a la Diputación Provincial de Huesca para concertar un crédito con el Banco de Crédito Local de España por importe de 300.000.000 de pesetas para «Plan instalaciones deportivas de 1985, adicionales de obras de planes provinciales y acondicionamiento de caminos vecinales».*

Examinado el expediente tramitado por la Diputación Provincial de Huesca para concertar una operación de crédito.

Resultando que dicha Diputación, en sesión del Pleno de la Corporación celebrada el día 5 de diciembre de 1986, con el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 300.000.000,— de pesetas, con destino a plan de instalaciones deportivas de 1985, adicionales de obras de planes provinciales y acondicionamiento de caminos vecinales.

Dicho acuerdo fue sometido a información pública por un plazo de quince días mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Huesca, de 9 de diciembre de 1986, sin que se presentase reclamación alguna.

Resultando que la cuantía de dicha operación de crédito asciende al 14,977 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto de la Corporación, previa deducción de las cargas financieras consignadas en el mismo, y que la carga financiera anual derivada de la suma de las operaciones vigentes concertadas por la Diputación Provincial de Huesca es inferior al 25 por 100 de los referidos recursos ordinarios de su Presupuesto.

Considerando que las Entidades Locales pueden concertar préstamos para financiar inversiones, conforme a lo previsto en los artículos 415 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y que precisan autorización cuando su cuantía rebase el 5 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto de la Entidad Local de que se trate, como ocurre en el presente caso.

Considerando que, conforme a lo previsto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía de Aragón y artículo 424 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes Locales de su territorio.

Vistos la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás disposiciones de aplicación.

Esta Dirección General de Administración Local, en ejercicio de las facultades delegadas por Orden del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, de 15 de septiembre de 1986, en relación con lo previsto en el Decreto 80/1986, de 31 de julio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar a la Diputación Provincial de Huesca para concertar una operación de crédito con el Banco de Crédito Local de España, por importe de 300.000.000,— de pesetas, para plan de instalaciones de-

portivas de 1985, adicionales de obras de planes provinciales y acondicionamiento de caminos vecinales.  
 Zaragoza, 19 de enero de 1987.

**El Director General de Administración Local,  
 RAMON SALANOVA ALCALDE**

#### DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

- 48** *ORDEN de 13 de enero de 1987, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, sobre extinción oficial de un foco de Carhunco Bacteridiano en el término municipal de La Muela (Zaragoza).*

A propuesta de la Sección de Producción y Sanidad Animal del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Zaragoza de la Diputación General de Aragón, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada Carhunco Bacteridiano en la especie ovina, en el término municipal de La Muela (Zaragoza) y que fue declarada oficialmente con fecha 23 de diciembre de 1986.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Zaragoza, 13 de enero de 1987.

**El Consejero de Agricultura, Ganadería  
 y Montes,  
 ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ**

### IV. Administración de justicia

#### JUZGADOS DE DISTRITO

*JUZGADO DE DISTRITO NUMERO SEIS. Madrid. Cédula de Citación.*

Teresa Dávila Vicent, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá el día 6 de marzo, a las 11,50 horas, en el Juzgado de Distrito número 6 de Madrid, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número 3, 2º, de esta capital, a fin de celebrar el juicio de faltas número 2.649-86 por estafa debiendo asistir provisto de los medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 10 de enero de 1986.

### V. Anuncios

#### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

#### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

*ANUNCIO de la Dirección General de Deportes, por el que se convoca la contratación de una empresa de servicios, por adjudicación directa, para la programación y desarrollo de dos cursos, de acuerdo con el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas, sobre los temas.*

Anuncio de la Dirección General de Deportes, por el que se convoca la contratación, de una empresa de servicios, por adjudicación directa, para la programación y desarrollo de dos cursos, de acuerdo con el correspondiente Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas, sobre los temas:

- 1º El deporte en la escuela.
- 2º La actividad físico-deportiva para adultos.

El citado Pliego se encuentra a disposición de los posibles in-